Dan línea los vecinos al Ayuntamiento

APRUEBA EL CABILDO DE METEPEC PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

** Ratifica el gobierno municipal acciones compartidas con la ciudadanía.*

** Avala el Órgano colegiado el ejercicio histórico de consulta y foro ciudadano, así como el presupuesto participativo.*

Pueblo Mágico de Metepec, México, 17 de marzo de 2016. Con base en la opinión y propuesta de la ciudadanía, el gobierno de Metepec tiene lista ya la agenda de trabajo para consolidar los objetivos planteados de la administración en favor de la población.

Durante la décima segunda sesión ordinaria de cabildo, el Órgano colegiado aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (PDM), el cual está respaldado por los habitantes de la demarcación, quienes tuvieron gran participación en los talleres de consulta ciudadana, en un ejercicio histórico promovido por el Ayuntamiento que preside el alcalde David López Cárdenas.

La conformación del PDM fue avalado por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Colegio Mexiquense, quienes dieron fe y validez del proceso de integración del documento rector a través de los talleres celebrados en los 11 pueblos originarios de la demarcación y el foro, que arrojaron como resultado, el compromiso de cubrir 30 acciones principales marcadas por la ciudadanía como prioritarias, a las que se suman los 35 compromisos de campaña del presidente municipal.

Entre el foro y los talleres, en total se involucraron más de dos mil 500 personas y se celebraron 75 ponencias; destacando con estas determinaciones, la aplicación de recursos bajo la figura de un presupuesto participativo.

Cabe señalar que previo a la autorización de la sesión de cabildo, fue instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), el cual está integrado por académicos, empresarios, investigadores, servidores públicos y vecinos de diferentes localidades de la demarcación, quienes tendrán entre sus funciones, dar seguimiento al desarrollo y cumplimiento del PDM